

reales y la haga notorio a la Ciudad en su Ayuntamiento; y así el
dho Señor en su Consejo y Ayuntamiento se practique las de
estas Diligencias que se mandan y por este su Auto así lo
proveyó y firmó su Señoría = Dⁿ Andres Gonzalez de Barria
Juan Antonio Martinez de Aranda

Concorda con su original que se bolvió a la Señoría Dⁿ Andres Gonzalez
de Barria del Consejo de su Mag^d. Su oidor en la Real Chancilleria de
Granada Correg^r de esta Ciudad de Laxca, a que me remitto y cumpliendo
con lo Decretado por esta dha Ciudad y dia de la fha Dⁿ Joseph Perez Men
duna Es^{ta} aprobado por su Mag^d. publico de esta M. N. y M. L. Ciudad de Lax
ca y mandó de su Ayuntamiento. Doy el presente que signa y firmo en
ella a veinte y seis de Agosto de mill setecientos setenta y seis





